ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
LA TABLITA GROUP CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 08 de Junio de 2020, a las 14H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Manuel Ambrosi N65-86 y Pasaje E3.

II.- *Asistentes:*

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	**Nacionalidad**	**Representación**	**Capital USD$**	**Acciones Valor $**
CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.	Ecuatoriana	Jenny Aracely Haro Fiallos	300.000,00	300.000 de 1,00
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.	Ecuatoriana	Vanessa Cecilia García Becerra	300.000,00	300.000 de 1,00
TOTALES			**600.000,00**	**600.000 de 1,00**

III.- Declaratoria e Instalación:

Los Accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, la Sra. Jenny Aracely Haro Fiallos y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr Diego Vinicio Vilema Reinoso, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019
4. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2019

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

   El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2019, Sr. Ricardo Antonio García Haro pone a consideración de los accionistas el Informe de actividades correspondientes al ejercicio 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad resuelve: "Aprobar el Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente"

2. Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019

   Se da lectura a las conclusiones del Informe del Auditor Externo de la compañía, la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA LTDA, y la señora presidenta lo somete a consideración de los accionistas. Tomando en cuenta su contenido la Junta General, por unanimidad se resuelve: "Aprobar el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

3. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019

   La señora Presidenta señala que, habiendo procedido al conocimiento y la aceptación del informe del Gerente General y del Auditor Externo, los socios deban pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

   En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad resuelve:
   "Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agregue al expediente"

4. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2019

   Se expone a los accionistas que la Compañía registró una utilidad neta final, luego de trabajadores, impuestos y reservas de $292.961,50 en el ejercicio económico 2019, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar dicho monto, el mismo que junto a los resultados de años anteriores permanezca como Utilidades Retenidas, sobre cuyo destino, se resolverá en Junta General ulterior.

VI- <u>Clausura y Aprobación.-</u>

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H30 se clausura.

Nota: se incorporan al expediente los nombramientos de los representantes legales de las Compañías Socias y los documentos conocidos en la presente sesión.

JENNY ARACELY HARO FIALLOS
PRESIDENTE

CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.
ACCIONISTA
JENNY ARACELY HARO FIALLOS
GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.
ACCIONISTA
VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA
GERENTE GENERAL

DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC